ACTA Nº 114/12

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 37/12

"ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS PARA AMPUTACIÓN PARA LOS ASEGURADOS DEL IPS (PEDRO MÉNDEZ, ARNALDO TRINIDAD Y ARTEMIO CACERES)"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil doce, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **08:15** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa **N° 37/12 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS PARA AMPUTACIÓN PARA LOS ASEGURADOS DEL IPS (PEDRO MÉNDEZ, ARNALDO TRINIDAD Y ARTEMIO CACERES) "**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Esc. Edith Cardozo**, representante de la Dirección Jurídica, el **Sr. Javier Lara Castro** representante de la Sindicatura, el **Abog. José A. Valdovinos F.,** representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y los oferentes.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1. **FUNDACION SOLIDARIDAD – CERENIF**
2. **ALDO BERGONZI**
3. **CAO S.R.L**
4. **ORTOPEDIA MINARDI S.R.L**
5. **CEIDOR S.R.L.**

Seguidamente, siendo las 08:30 horas, se dio apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura al monto de las ofertas como sigue:

1. **FUNDACION SOLIDARIDAD – CERENIF**: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de Gs. **31.674.627 (guaraníes treinta y un millones seiscientos setenta y cuatro mil seiscientos veintisiete) IVA incluido**. La oferta consta de 1 al 38 (uno a las treinta y ocho fojas).

   El oferente presenta Constancia N° 1220226 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

2. **CEIDOR S.R.L.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de Gs. **43.970.000 (guaraníes cuarenta y tres millones novecientos setenta mil) IVA incluido**. La oferta consta de 1 al 29 (uno a las veintinueve fojas).

   El oferente presenta Constancia N° 1221756 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Fundación Solidaridad
RUC: 80023233-0

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
JAVIER LARA CASTRO
Sindicatura

Esc. Edith Cardozo
DIRECCION JURIDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Jefe Sección Compras Directas
D.G.B.S.

Angela Durañona
CEIDOR S.R.L.